



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de mayo de 2020

Señores
COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Presente

Señores
BOLSAS Y MERCADOS DE ARGENTINA S.A.
Presente

Señores
MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO
Presente

Ref: Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas
del 20 de mayo de 2020.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Uds. en mi carácter de Directora de Asuntos Legales de Molinos Río de la Plata S.A. (“Molinos” o la “Sociedad”), a fin de informar que complementando lo informado a través del aviso de convocatoria publicado el día 20 de abril de 2020 en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) bajo el ID N° #2600865 y considerando que mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 459/2020 se estableció una nueva prórroga del aislamiento social preventivo y obligatorio hasta el día 24 de mayo de 2020, imposibilitando la libre circulación de las personas, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Molinos convocada para el día 20 de mayo de 2020 a las 10:30 hs en primera convocatoria y 11:30 hs en segunda convocatoria (la “Asamblea”), será llevada a cabo a distancia a través de la herramienta “Google Meet” la cual permite: i) la libre accesibilidad a la reunión de todos los participantes con voz y voto; ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de la reunión, asegurando el principio de igualdad de trato de todos los accionistas; y iii) la grabación de la Asamblea y su conservación en soporte digital.

A los accionistas que se registraron en el plazo legal, se les enviará por correo electrónico, a la casilla de correo informada al registrarse, dos instructivos, uno para la utilización de la plataforma “Google Meet” y otro que detalla el procedimiento con los pasos para la celebración de la Asamblea a fin de que puedan participar de la misma mediante el sistema descripto. Asimismo, se les enviará otro correo electrónico con el link de acceso a la Asamblea.

Para participar de la Asamblea, los accionistas o sus representantes, según corresponda, deberán ingresar a dicho link con al menos 30 minutos de anticipación al horario indicado para el comienzo de la misma.



Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de Molinos que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de la normativa aplicable.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Ana Carina Turco Grecco
Directora de Asuntos Legales